

Colegio Eclesiástico para la Propagación de la Fé.

FERNAN-GONZALEZ, NÚMS. 78 Y 80.—BURGOS



SECCIÓN DE "PROPAGANDA FIDE,,"

I

El Colegio.

España que supo propagar el Cristianismo entre los Godos y Arabes que la ocuparon, y que, recibiendo en seguida de Dios un mundo nuevo, le da ante todo la doctrina de su Unigénito; esta España, ocupada más de tres centurias en cristianizar y civilizar el Asia y la América, parecía durante el pasado siglo fatigada, y como si hubiera agotado sus fuerzas la heroica propagadora de la Fé de Cristo, pero no era así; absorbida por sus guerras exteriores é interiores, no pudo seguir el movimiento que en otros países había tomado el cristiano deseo de extender la Fé, fundando colegios, organizando la oración y los donativos de los fieles; ayudando á la formación de los misioneros, facilitando sus viajes y atendiendo á las múltiples necesidades que de continuo les rodean.

Pero declinando el siglo XIX, la obra de la «Propagación de la Fé» se estableció en todas las diócesis, proporcionando á las misiones católicas cantidades respetables; y recientemente, siguiendo el ejemplo de otras naciones, acaba de fundar un Colegio donde los sacerdotes y jóvenes llamados por Dios al apostolado de los heterodoxos é infieles, hallarán retiro para probar su vocación, ayuda para instruirse debidamente, y un medio autorizado para comunicar con la Congregación de *Propaganda Fide* en Roma, la cual utilizará sus servicios, designando á los nuevos misioneros el tiempo y lugar en que ejerciten su ministerio apostólico.

Dicho Colegio se ha establecido en Burgos, Fernan Gonzalez, núms. 78 y 80, y funciona desde 1899, con el beneplácito del Emmo. Cardenal Prefecto de «Propaganda Fide» y autorización del Excmo. Sr. Arzobispo.

Los Estatutos del Colegio ha de verlos el lector, al terminar este impreso.

II

Por qué se fundó el Colegio.

El establecimiento del «Colegio de Propaganda Fide» débese primariamente á la aspiración natural de todo cristiano que con frecuencia dice: «Santificado sea tu nombre, venga á nos tu reino;» pidiendo con la Iglesia que el santo Nombre de Dios sea conocido y honrado por todos y en todo el mundo, y que el mismo Dios venga á reinar, por su verdad y su gracia salvadora, en el alma de todos los hombres. Sucede que, saliendo de nuestra España, luego nos encontramos con naciones que han perdido la fe de Cristo: Suiza, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega, Inglaterra y Rusia. Y andando más, damos con reinos que no conocen la Fe de Cristo: la India, la China, el Africa y la Oceanía. Ante espectáculo tan triste se enardece el celo del cristiano, que con mayor vehemencia repite: «Venga á nos tu reino», ven, Señor, é ilumina á los que viven en incompleta luz, ven y salva á los que se hallan entre espesas tinieblas. Ved aquí lo que mueve á crear el Colegio de *Propaganda Fide*.

Pero hay además unas palabras soberanas, que contienen un verdadero mandato. Dijo Jesús á sus Apóstoles: «Id, y enseñad á todas las gentes», (1) y lo hicieron desde luego por sí y por medio de sus discípulos. El mismo mandato intima hoy á los sucesores de los Apóstoles, los Obispos: «Id, y enseñad á todas las gentes»; id por el mundo engrandecido, gracias á providenciales descubrimientos; id y enseñad á toda gente y á todo pueblo, hoy numerosos merced á las exploraciones geográficas ya realizadas, y mañana probablemente numerosísimos, por las nuevas exploraciones que se preparan. Id, pues, y enseñad á todos.

Este precepto le cumplen celosamente desde el Sumo Pontífice que tiene en Roma grandioso plantel de Misiones en su Colegio de *Propaganda Fide*, hasta el más pobre Obispo que exhorta á sus fieles para que oren, y atiendan con limosnas á las necesidades de los que predicán la verdadera Fe entre heterodoxos, y la buena nueva de Jesús entre infieles. Y hácenlo, bien penetrados de la verdad que entrañan las siguientes palabras del gran misionero M. Roy. «¡Dios mío, cuantos pueblos viven todavía fuera de la verdad! En Europa esto se olvida, y se escribe que desde Constantino el universo es cristiano. Ay! ¿y qué decir de tantos millones de hombres segados en diecinueve siglos por la muerte, sin que supieran una letra del

(1) Marc. xvi, 15.

Evangelio? No, no, el universo no es cristiano: ¿qué son doscientos millones de convertidos, si quedan ochocientos millones sin convertir? Pero en el Evangelio existe un mandato: el de anunciar á toda criatura que Dios le ha enviado un Salvador, y que tiene abierto el Cielo. Esto es un precepto, no es un consejo: la propagación de la Fe, por tanto, no es en la Iglesia una obra de supererogación» Ved, pues, manifestadas la idea, el mandato y el hecho, que impulsaron primariamente á la creación del Colegio de *Propaganda Fide*, en Burgos.

Tales son las causas principales, pues secundariamente han influido también otras: No ha podido olvidarse, lo honroso que sería para España verla concurrir con su contingente personal y material á la batida que, mediante las Misiones extranjeras, se da hoy al error por todas las naciones; cuán satisfactorio sería para nuestra Iglesia, que pudiese exhibir ahora celosos misioneros como muchos que dió siempre al mundo y últimamente á la América; y cuán honroso para el clero secular de nuestra España que saliesen de su seno sacerdotes tan apostólicos como el mallorquín Beato Raymundo Lulio, cultivador insigne de las lenguas orientales para convertir á los infieles, y misionero incansable, muerto santamente (30 de Junio 1315), al evangelizar los Africanos, (1); como Francisco Marroquín, primer párroco y primer Obispo de Guatemala, y el extremeño Juan de Mesa, quienes después de aprender los dialectos mas difíciles, consagraron á la evangelización de los Indios sus vidas y cuantiosos bienes; formando cristiandades, levantando templos y erigiendo escuelas entre las tribus más feroces, (2); y como Santo Toribio de Morgobejo, honor de Castilla, cuyo talento se ostenta en su Cátedra Universitaria, en su Obispado y Sínodos Limeños, y cuyas virtudes apostólicas brillaron al constituirse enérgico defensor de los Indios; pero de modo especial al evangelizarlos toda su vida con indecibles trabajos y entre tan inminentes peligros, que parecía buscar la corona del martirio, y mereció que un historiador le llame «el San Francisco Javier de la América del Sud » (3)

Y escribiéndose esto en 1905 ¿cómo no tener presente que se nos ha dado ayer un vasto territorio en el continente africano, que estamos moralmente obligados á colonizar y evangelizar con el celo, inteligencia y brevedad que lo hacen otras Naciones? Y además del Muni, ¿cómo no recordar que, utilizando recientes tratados,

(1) Menendez Pelayo. Heterodoxos Españoles, tomo 1.º, pág. 514.

(2) Henríón. Historia general de las Misiones; t. 1.º, pág. 549.

(3) Darras. Histoire de l'Église. t. 36, pág. 427.

habremos los Españoles de influir en Marruecos llevándole nuestros adelantos y nuestra cultura cristiana, nuestros productos y nuestras virtudes, y ofreciéndole la religión salvadora de Jesús, que es manantial de verdadero progreso y fuente además de eterna dicha?

Otra de las cosas que han impulsado á fundar el Colegio de *Propaganda Fide*, es el ejemplo de las naciones católicas, especialmente de aquellas que son de nuestra raza, de clima, lenguaje y caracter parecidos al nuestro; y en las cuales no sólo existen Colegios para Misiones extranjeras, sinó que se desarrollan de tal modo, que con razón se glorían de su fecundidad y pujanza. Cuando á fines del siglo XVI empezaron á fundarse, España fué la primera en erigir tres para los Ingleses, y dos para los Escoceses é Irlandeses cruelmente perseguidos por su Catolicismo; pero cuando en el siglo XVII Francia tomó la iniciativa, fundando los Seminarios de París y Pulo Pinang para las Misiones de Oriente, España.... no la siguió en tan cristiana empresa, como parecían exigirlo sus gloriosas tradiciones. Más adelante, hacia la mitad y último tercio del siglo XIX, fechas en que se reanimó, dilató y generalizó tan evangélico pensamiento, los Españoles, ni aun entonces nos movimos, dejando que se nos anticipase Irlanda que funda su Colegio en (1842); Italia que erige dos (1850-1855); Francia (1856); Bélgica (1857); Austria (1858); Inglaterra (1866); Roma y Verona (1867); Holanda (1875); Austria (1882-1889); Holanda (1890); y Austria (1891). (1)

¿No era, pues, natural que España tratase en 1899 de fundar un Colegio, como este de Burgos, adoptando el proyecto cristiano y civilizador que realizaban ya otras naciones católicas en favor de los infieles? No sólo natural, lo exigían á nuestro juicio los antecedentes y el decoró de la Iglesia y Patria Española.

Y ahora que el ministerio Combes de Francia veja y persigue por igual á los Misioneros que evangelizan sus colonias, y á los que trabajan entre infieles extranjeros, ¿no sería puesto en razón que los españoles resistiésemos ese proceder anticristiano, excitando nuestro celo y ayudando eficazmente á que se desarrolle en nuestra Patria el primer Colegio para la propagación de la Fé Católica. Era muy puesto en razón, y á Dios gracias se está en camino de hacerlo.

(1) *Misiones catholicae* publicado en Roma (1898) por la S. C. de *Propaganda Fide*.

III

El Colegio se desarrollará.

Los fuertes á todo se atreven, los débiles en todo temen: los españoles del siglo XVI en frágiles carabelas buscan un nuevo mundo, le hallan y con escasa gente le dominan; los españoles de ahora, aturdidos con recientes desastres, tienen su espíritu tan desmayado, que hasta el planteamiento de un Colegio de *Propaganda Fide*, parece á algunos empresa que supere nuestras fuerzas; pero mirándolo bien, ni la cosa es grande en sí, ni menos respecto á España, la cual, aunque debil y pobre, tiene muchos hijos llenos de patriotismo, y de fe religiosa, eficaz y ardiente. Esto se ha visto repetidas veces en nuestros apuros, y por tanto, si hay españoles religiosos y patriotas, tenemos lo necesario para que el desarrollo del Colegio sea cosa facil y hacedera. Efectivamente, después del favor de Dios con que contamos ante todo, dos cosas parecen indispensables: 1.^a Vocaciones al apostolado. 2.^a Medios para cultivarlas debidamente, y llevarlas al campo apostólico en que han de ejercitarse. Pues bien, esas dos cosas podemos esperarlas confiadamente. Los españoles de fe viva y ardiente nos darán:

1.^o Apóstoles decididos: en veinte años han proporcionado la juventud necesaria para restaurar las Ordenes religiosas de España. Muchos de esos jóvenes iban movidos indudablemente por el deseo de propagar el conocimiento de Dios entre los hombres, y porque habían oído en su interior el «Id, enseñad á todos las gentes, y bautizadlas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»; podemos pues, contar con que algunos, de los muchos que así llama Dios, sean estudiantes ó sacerdotes, vengan á nuestro Colegio á probar su vocación y desarrollarla debidamente. La experiencia de los últimos años nos permite hablar de este modo, y para el porvenir no es infundada la esperanza, pues España ha sido siempre nación grandemente misionera. Fijémonos en América, y veremos, que, apenas descubierta, así Colón como sus marineros enarbolan la cruz de Cristo; que en seguida piden sacerdotes, y van allá regulares y seculares en tal número y con tal celo, que son muchos los Indios que se convierten, y las cristiandades que forman tantas, que á los treinta años del descubrimiento (1512), tienen ya Obispos Santo Domingo y Puerto Rico; siete años después (1519) le tiene Yucatán; (1522) le recibe Cuba, (1527) México, (1530) Venezuela, y en el Pontificado de Paulo III Guatemala, Lima y Quito.

Y ¿de dónde esta actividad hasta hoy no vista, y que acaso jamás se vea? Aparte el celo de los descubridores, Reyes y Pontífices, fué debido á la heroicidad de los Misioneros, que, atentos exclusivamente á extender el Reino de Cristo, á salvar las almas de los Indios y á civilizar los nuevos súbditos de España, hubieron de hacerlo, como el Apóstol, «entre trabajos y fatigas, velando mucho, sufriendo hambre, sed, frío y desnudez»; (1) y como él hubieron de regar los nuevos campos, no sólo con su sudor sino también con su sangre, como se verificó al instante en México y el Brasil, y luego en Colombia, El Ecuador y Guatemala.

Durante tres siglos se consagró España á tan gloriosa empresa, y cuando estos pasaron, entregó al mundo dieciseis naciones independientes, y á la iglesia dieciseis estados católicos, que habían recibido su Fé, su sangre, su lengua y su civilización. (1)

Pero no estaba agotada aún la fecundidad misionera de Madre tan pasmosa, y en el pasado siglo les siguió mandando sacerdotes regulares y seculares, debiendo mencionarse entre otros el Presbítero Catalán D. José M.^a Vilaseca, fundador en México (1872) de «Los Misioneros Josefinos», y de otra Asociación de mujeres, auxiliar de la de Misioneros; hace pocos años cuando perdimos las Filipinas, los RR. PP. Dominicos y Agustinos que allí evangelizaban, pasaron á encargarse de dos «Prefecturas Apostólicas» que les encomendó la Congregación de «Propaganda Fide» en el alto Perú, donde han derramado ya gloriosamente su sangre en el ejercicio del Ministerio Apostólico; (3) y aun ahora España con su Colegio de «Propaganda Fide» gestiona cómo enviarles Misioneros, que han de bautizar tal vez, ¡ojalá que así sea!, los últimos infieles de los bosques y montañas del Perú, de Chile, del Ecuador y del Brasil. Respecto al Asia y Extremo Oriente, debemos añadir á las Misiones sostenidas por Españoles en la India y en la China, una nueva que han abierto recientemente en el Japón los PP. Dominicos de Filipinas, tomando á su cargo la evangelización de la Isla ShiKoKa (4) erigida en Prefectura el 28 de Febrero de 1904.

A la indudable fecundidad española en proporcionar Misio-

(1) 2 Cor. 11-7.

(2) Oración fúnebre pronunciada en Roma ante el «Concilio Plenario de la América Latina» (4 de Julio de 1899) por el Obispo de S. Luis de Potosí, páginas 69 y siguientes.

(3) El P. Bernardo Calle, castellano, y Fr. Miguel Vilajoli, catalán, muertos por los infieles del río Marañón en Junio del 1904. «Misiones Católicas» 31 de Diciembre de 1904.

(4) ShiKoKa N. E. del Japón: mide 18.000 Km., tiene 3 millones de habitantes y 300 católicos «Misiones católicas 15 marzo de 1905».

neros, únese ahora el impulso de los Sres. Obispos, á quienes León XIII ha dicho: «ardientemente os solicitamos, para que os consagreis conmigo á ayudar activa y enérgicamente las Misiones apostólicas». Todo induce, pues, á creer que no ha de faltar personal ni vocaciones; pero faltarán los medios necesarios para cultivarlas debidamente, y llevarlas al lejano campo en que han de ejercer su salvadora misión? No faltarán, ciertamente, porque los españoles de fe viva han de proporcionar también:

2.º Medios para educar los misioneros, llevarlos y sostenerlos en el lugar de su Ministerio; por el año 1884 comenzó á establecerse en España la *Obra de la Propagación de la Fe*, y fué tan bien recibida, que en 1886 diecinueve diócesis proporcionaban una colecta de pesetas 88,903; en 1899 cincuenta y siete diócesis la elevaron hasta pesetas 149,502, y en 1900 sesenta diócesis recolectaron pesetas 182,582. (1) Funcionando sigue hoy esa obra, y sus colectas continúan manteniéndose á tan respetable altura con leves oscilaciones. Ahora bien, si los españoles que hay de gran fe y acendrado patriotismo, dan anualmente las limosnas transcritas á Misiones y misioneros en gran mayoría extranjeros, ¿pensaremos mal creyendo que, cuando sepan que existe en su patria un plantel de Misiones y de misioneros españoles, se apresurarán á dar algo para el Colegio de *Propaganda Fide* de Burgos? ¿Y no podremos esperar que los albaceas, al ejecutar disposiciones testamentarias que ordenen la entrega de alguna cantidad para la propagación de la Fé, se acordarán de este Colegio Español? Debemos esperararlo, y harán una obra verdaderamente buena. Pero si algunas personas, las más pudientes y que mejor comprenden cuán grato es á Dios llevar el conocimiento de su Hijo Jesús á los infieles, y cuán meritorio coadyuvar á que estos obtengan la eterna salvación, se determinasen á fundar una beca para la formación moral é intelectual de un misionero, dichas personas «harían una obra grandemente cristiana tomando parte en la conversión de la infidelidad; y una obra sobremana benéfica y civilizadora levantando á aquellos infelices, desde sus costumbres salvajes y culto bárbaro á la nobleza de la vida cristiana» (2) ¡Ojalá que así se procuren riquezas espirituales, obliguen á Dios con lo que dan generosamente para la évangélización de los infieles, y se hagan acreedoras á que les devuelva en

(1) Véanse las cuentas anuales que autorizan la tesorera T. Condesa viuda de Armildez de Toledo, la presidenta A. Duquesa de S. Carlos, y el Excmo. Obispo de Madrid.

(2) León XIII; Encíclica «Santa Dei Civitas» 1880.

gracia y bienestar el ciento por uno en la tierra, coronado después con la *vida eterna!* Afortunadamente parece que el Señor nos deparrá alguna de estas almas generosas. (1)

Y recordando que desde 1892 existe entre nosotros «La Asociación Auxiliadora de las Misiones» fundada por las Señoras de Madrid, para que el Colegio se desarrolle, solo falta pedir á Dios se digne proporcionarnos Sacerdotes celosos que sepan utilizar tan valiosos elementos; almas verdaderamente misioneras, que se consagren con abnegación á formar los jóvenes portadores de la Buena Nueva á los infieles, y que anhelan marchar con ellos, si fuere necesario; y suplicar á San Francisco Javier su valiosa intercesión para cuantos tomen parte en el desarrollo de esta idea evangelizadora.

IV

Fin nobilísimo del Colegio.

Jesucristo dijo á los Apóstoles: «Id y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñadles también á que guarden mis preceptos». (2)

Para misión tan noble, alta y dificultosa necesarios son también medios y hombres de elevación y grandeza: los misioneros, en efecto, han de ser de aquellos á quienes Dios haga oír de una manera especialmente expresiva estas palabras: «Id y enseñad á todos» y á cuyo corazón descienda Él que es caridad, para decirles en igual forma: «Amad á todos, y particularmente á los que viven en más ignorancia, mayor degradación y errores más funestos como los infieles. Con la mira puesta en el Cielo, que ha de ser vuestro grandioso galardón, id á enseñarles en mi nombre que les he mandado un Redentor, que tienen abierta la puerta del Cielo, y que por breve momento de prueba les daré eterna recompensa y felicidad».

Ha de ser, pues, el misionero hombre más del cielo que de la tierra, y atento sobremanera á la gloria de Dios y á la salvación de sus prójimos; y pues se le recomiendan los más pobres, preciso es que se distinga por su desinterés; y pues ha de ir á lo escabroso, fuerza es que tenga abnegación; y pues ha de catequizar á los más viciosos, indispensable es que se revista de paciencia y de constancia.

Condiciones extraordinarias son estas que se piden, pero todas

(1) Preguntado el Colegio, qué cantidad conceptuaba necesaria para la fundación de una beca de «Propaganda Fide», respondió que la necesaria para producir 2 pesetas 50 céntimos diarios.

(2) Matth. xxviii, 19, 20.

las tiene el misionero á quien Dios llama, y á cuya alma hace descender con la fe viva, una caridad ardiente. La caridad! he aquí la joya del tesoro de Jesucristo, he aquí la virtud de Dios que da al misionero católico las virtudes antes exigidas, y he aquí la única cosa capaz de hacer misioneros celosos y constantes para los infieles y salvajes de Asia, de Africa y de América: ella es la que le impulsa á llevar animoso é intrépido las ideas cristianas y salvadoras á los heterodoxos que, según la estadística, son la tercera parte de Europa, muchos millones en la América del Norte, y otros muchos en varias regiones de Oriente: á todos ellos proporciona el misionero católico una dirección doctrinal segura é infalible, y necesaria absolutamente para la firmeza de su fe; y les lleva también unos Sacramentos cuya gracia debe confortarlos, y darles vida robusta y fecunda en buenas obras. Existen por este lado motivos de especial satisfacción, pues durante el último siglo Suecia y Noruega, cerradas desde la Reforma, se han abierto al Catolicismo, siendo éste perfectamente recibido. En Alemania los católicos crecieron hasta formar la tercera parte de este gran imperio, siendo considerados no sólo por el número, sino también por sus excelentes cualidades político-religiosas. En Inglaterra, conquistada la tolerancia, se aumentó tanto el Catolicismo, que, á no constar de documentos irrecusables, parecería increíble; y por fin, Rusia, como resultado de su guerra con el Japón y de su malestar interior, publica ahora Edicto de tolerancia, y permite la predicación católica, ofreciéndose por tanto al celo de ésta los 129 millones de habitantes que la componen; tomando al mismo tiempo tal empuje las Misiones católicas, que recuerdan los días de su mayor ascendiente y poderío.

Parece, pues, aproximarse, ¡Dios lo quiera! el momento en que, uniéndose la Iglesia griega á la romana, como vivamente lo anheló León XIII y procura Pío X, y excitándose el celo de los católicos, pueda el sucesor de San Pedro y Pontífice romano enviar legiones de misioneros que, marchando en todas direcciones por Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, enseñen al mundo entero el camino de su salvación, arranquen de él la barbarie y le lleven á la cultura; no parando hasta quitar de la tierra con la gracia de Dios y sus virtudes, las crueldades y los sacrificios humanos que todavía la manchan, sustituyendo estos con el sacrificio in-cruento y adorable de la Eucaristía, que se ofrecerá *desde la mañana hasta la noche y en todo lugar* (1) á Dios Padre, que nos dió Redentor tan generoso en su *Unigénito Jesús*.

(1) Malach. 1, 10.

Para empresa tan noble, difícil y costosa necesita el misionero auxilios celestiales y auxilios humanos. Los celestiales asegurados están por la promesa infalible de Jesús: Quien quiera seguir este oficio, que es el mío, prepárese á la oposición, *abneget se*; dispóngase á sufrir, *tollat crucem*; y sígame, enseñando con dulzura, paciencia y constancia; sígame en la vida frugal, en la adversidad, y hasta en el suplicio; *et sequatur me* (1) pero en medio de los trabajos, asechanzas y aun dolores acerbos, cuente con gustos celestiales que superan en ciento por uno, á los que dejó en la familia y en la patria para ir á misionar: *centuplum accipietis* (2); recuerde el indecible bienestar que en las más peligrosas empresas sentía el gran Javier, según enseñan sus cartas; y después, los muchos méritos ante Dios, el respeto y amor de los buenos, y, en fin y sobre todo, el imponderable y seguro galardón de la vida eterna: *et vitam eternam*. (3)

Respecto á los auxilios temporales, no se los niega Dios á quien confía en él, y al que generosamente se consagra á su obra predilecta, la salvación de las almas infieles. Esos auxilios le vendrán, según convenga, por la Obra de la Propagación de la Fe, por la «Obra de los Misioneros» que les facilita el viaje, y en fin, por medio de almas buenas, grandes y generosas que nunca faltan en su Iglesia.

Dichosos quienes tal hagan, porque realizan grandes cosas, y dichoso el pueblo que forme y eduque á los que con tales ánimos se sienten. Ojalá que sea España y Burgos por muchos años!

Estatutos aprobados en 13 de Mayo de 1899.

1.º Los alumnos de este Colegio son internos, y se educan con destino á las Misiones extranjeras.

2.º Los jóvenes que, teniendo estudiada la Filosofía al menos, se sientan con vocación á propagar la Fe en el extranjero, serán admitidos en él. Lo mismo, con mayoría de razón, ha de entenderse de los Sres. Sacerdotes.

3.º Los jóvenes estudiantes solicitarán el ingreso con instancia escrita de su mano, expresando claramente la Sección que desean; y consignando su edad, su residencia habitual, los cursos ganados, en qué Seminario ó instituto, con qué nota cada uno, en qué año, si como internos ó externos, si están vacunados y si tienen el consentimiento paterno. Los Sres. Sacerdotes se limitarán á exponer su edad, los años de carrera y los de ministerio sacerdotal, consignando los Seminarios y pueblos donde hayan estado.

(1) Luc. IX, 23.

(2) Luc. XIX, 20.

(3) Id.

4.^o A su ingreso dichos jóvenes ó sacerdotes han de venir resueltos á ejercer el ministerio sacerdotal, y á trabajar por la salvación de las almas durante su vida, en el lugar ó lugares que se les designen de acuerdo con el Emmo. Cardenal Prefecto de la «Congregación de Propaganda Fide» de Roma; siendo probable que esos lugares se tomen de alguna «Prefectura Apostólica» de las que dicha S. Congregación tiene en la América Latina.

5.^o Pasado el tiempo reglamentario en el Colegio, y perseverando en su propósito y vocación, prestarán el juramento que hacen en Roma los alumnos del Colegio de Propaganda Fide, con la fórmula prescrita para ellos por la S. Congregación de este nombre, y cuyo principal contenido se expresa en el número anterior (1)

6.^o Los alumnos para las Misiones extranjeras harán la carrera lata y completa, asistiendo á las aulas de esta Universidad Pontificia; y convendrá que el Colegio les facilite, á no serle imposible, la recepción de un grado académico en Teología. Estos jóvenes han de pasar en el Colegio el tiempo de vacaciones, si no mediare causa especial; pero se les ha de proporcionar durante ellas solaz y esparcimiento en la ciudad y en el campo.

7.^o A dichos alumnos se les proporcionará no sólo la manutención, sinó también cuarto amueblado, las ropas y calzado que necesiten, los libros, matriculas, el título y expedientes de las Órdenes Sagradas y el coste de los viajes que les sean precisos.

8.^o Cuando, por escasez de recursos á otro motivo, no se pueda admitir á algún joven que tenga vocación á las misiones extranjeras, el Colegio le facilitará medios de ponerse en comunicación con el de la «Propaganda Fide» de Roma y otros centros de esta clase, que tal vez podrán costearle los estudios necesarios.

9.^o Enviados los alumnos á sus destinos, seguirán unidos con el afecto al Colegio, que los formó paternalmente para el alto cargo de operarios evangélicos.

10.^o Agradecidos, como es natural, han de dar periódicamente cuenta al Superior del lugar de su residencia, del cargo que se les haya encomendado, de los trabajos apostólicos emprendidos, del resultado que esperan obtener y demás que les parezca.

11.^o El Superior á su vez ha de interesarse vivamente por ellos, continuándoles su dirección y consejo, y la ayuda también en cuanto le sea posible.

12.^o El Colegio ha de procurar ante todo desarrollar en los jóvenes el espíritu apostólico con prácticas y enseñanzas convenientes; y aun después de marchar á su glorioso destino, cuidará cuanto pueda, bien directa, bien indirectamente, de que conserven siempre el mismo espíritu.

13.^o El Colegio se rige por estatutos y reglamento aprobados por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, bajo la inspección y dirección del Canónigo fundador y de un Sacerdote con el título de Vice-Rector.

Colegio de S. Francisco Javier, en la fiesta del Apostol S. Mateo, 21 de Septiembre de 1905.

(1) Reglamento del Colegio de Propaganda Fide, cap. 1.^o art. 4.^o

SUPERIORES.

Fundador é Inspector

Lic. D. Gerardo Villota y Urroz,
Canónigo.

Vice-Rector y Profesor de lenguas

Lic. D. Honorato Carrasco y Agui-
naga, Pbro.

Director espiritual

D. Miguel Polo y López, Capellán
de la parroquia de S. Cosme.

Profesor de música

D. Teodoro López y la Torre, Sal-
mista de la Catedral.



ADVERTENCIAS.

1.^a Los que deseen ingresar, pueden solicitarlo durante el curso y durante las vacaciones; pero han de hacerlo precisamente antes del 1.^o de Agosto de cada año, para entrar en el Colegio el 28 de Septiembre. Esto no rige para los Sres. Sacerdotes. Las solicitudes, que han de traer los datos que se piden en el núm. 3.^o de los Estatutos precedentes, se dirigirán: Al Fundador del Colegio, Fernan-Gonzalez, núms. 78 y 80.—Burgos.

2.^a En el mismo Colegio hay otra «Sección de Ultramar» cuyas obligaciones y derechos son muy distintas. Tiene por objeto formar buenos Párrocos y Sacerdotes para las Diócesis de la América Latina. Quien desee conocerla, pida los Estatutos del «Colegio Hispano Americano».

Con licencia eclesiástica.

BPE Burgos



3356934 BU 1916 (2)

BU 1916 (2)

740426
C56934

BU
1916
(2)